

Ciudad de México, a 05 de febrero de 2020.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles
Fiduciarios identificados con clave de pizarra INFRACK 17.**

Hacemos referencia a los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra INFRACK 17 (los "Certificados Bursátiles" o los "Certificados Bursátiles Fiduciarios", indistintamente), emitidos el 20 de diciembre de 2017 por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/2893 de fecha 27 de julio de 2015 (según el mismo fue modificado y re-expresado el 29 de septiembre de 2016, un segundo convenio modificadorio de fecha 21 de octubre de 2016, un tercer convenio modificadorio de fecha 22 de noviembre de 2017, y un cuarto convenio modificadorio de fecha 9 de abril de 2018 y según sea modificado, re-expresado o adicionado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre CKD Infraestructura México, S.A. de C.V., como fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.



Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la “Circular de Emisoras”), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), por medio del presente escrito se informa que con fecha 13 de febrero de 2020, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado “Emisnet”.

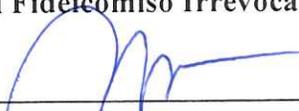
Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 13 de febrero de 2020 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número F/2893.



Talina Ximena Mora Rojas
Delegado Fiduciario

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 05/02/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRACK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/07/2015
SERIE	17

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
12/02/2020	13/02/2020	INDEVAL	11/02/2020

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

31141

PROPORCIÓN

SERIE(S) '17' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1419.5247975338000

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	289.297510356
INTERESES	1130.227287178

FECHA: 05/02/2020

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$9'009,013.77; INTERESES NOMINALES POR \$35'196,407.95

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2893 (EL FIDEICOMISO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA INFRACK 17 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), A PETICIÓN DE CKD INFRAESTRUCTURA MÉXICO, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. LOS TÉRMINOS CON MAYÚSCULA INICIAL CONTENIDOS EN EL PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$44'205,421.72 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 72/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 31,141
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$1,419.5247975338000
- IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:
REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$9'009,013.77 (NUEVE MILLONES NUEVE MIL TRECE PESOS 77/100 M.N.), INTERESES NOMINALES POR \$35'196,407.95 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 95/100 M.N.)
- V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:
REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$9'009,013.77 (NUEVE MILLONES NUEVE MIL TRECE PESOS 77/100 M.N.)
DISTRIBUCIÓN POR REEMBOLSO DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$289.29751035612200
INTERESES NOMINALES POR \$35'196,407.95 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 95/100 M.N.)
DISTRIBUCIÓN DE INTERESES NOMINALES POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$1,130.22728717768000
- VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 05 DE FEBRERO DE 2020
- VII. FECHA EX-DERECHO: 11 DE FEBRERO DE 2020
- VIII. FECHA DE REGISTRO: 12 DE FEBRERO DE 2020
- IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 DE FEBRERO DE 2020

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO FUERON \$28'509,090.44 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS 44/100 M.N.). LOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

ASÍ TAMBIÉN, PARA LOS EFECTOS DE LAS CLÁUSULAS 12.1 Y 12.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE SEÑALA LO SIGUIENTE A EFECTO DE INFORMAR A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:

LAS DISTRIBUCIONES PAGADAS EN VIRTUD DE LA PRESENTE INSTRUCCIÓN DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO PAGOS DE INTERESES Y REEMBOLSO DE CAPITAL, SIENDO EL INTERMEDIARIO FINANCIERO EL RESPONSABLE DE EFECTUAR LA RETENCIÓN QUE EN SU CASO RESULTE PROCEDENTE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

FECHA: 05/02/2020

OBSERVACIONES